



ARTÍCULO 9, FRACCIÓN VI

EL PLAN DE DESARROLLO, LAS METAS Y OBJETIVOS DE SUS PROGRAMAS OPERATIVOS Y LA INFORMACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA DE SUS INDICADORES DE GESTIÓN Y DE RESULTADOS.

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PLAN DE DESARROLLO

PERIODO QUE SE PUBLICA: 2012 - 2015

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE POSEER LA INFORMACIÓN: TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIA MUNICIPAL



SANTIAGO ESPEJO POOL

H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015

Tesorería Municipal

FIRMA

JUANITA DEL ROSARIO PENICHE



H. Ayuntamiento
de Sucilá Yuc.
2012-2015

Secretaría Municipal

FIRMA

TITULAR DEL UMAIP: JUAN DIEGO CAMELO OSORIO

H. Ayuntamiento
Sucilá, Yuc.
2012-2015
UMAIP

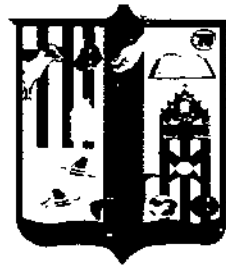
FIRMA

FIRMA FECHA DE GENERACION DEL DOCUMENTO:

1 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

FECHA DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION:

30 DE MAYO DEL 2013

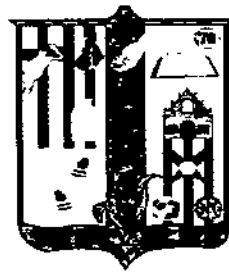


AYUNTAMIENTO DE SUCILA YUCATAN



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ADMINISTRACION 2012-2015



AYUNTAMIENTO DE SUCILA YUCATAN



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ADMINISTRACION 2012-2015



Plan Municipal de Desarrollo 2012-2105

Sucila Yucatán

CONTENIDO	Pág.
I. Introducción	
II. Antecedentes.....	
III. Misión y Visión.....	
IV. Objetivo General.....	
V. Resumen del Diagnóstico.....	
VI. Dimensión Económica, Social y Ambiental.....	

1. Desarrollo Social Equilibrado.

Ejes Estratégicos:

- 1.1 Educación
- 1.2 Salud
- 1.3 Cultura.....
- 1.4 Deportes y Recreación.....
- 1.5 Desarrollo Social

2. Finanzas, Transparencia y Modernización Administrativa.

Ejes Estratégicos:

- 2.1 Finanzas Sanas, Transparencia y Modernización Administrativa.....

3. -Seguridad Integral, Vialidad y Protección Civil.-

Ejes estratégicos:

3.1 Capacitación y Profesionalización..

3.2 Modernización y Eficiencia.....

3.3 Protección Civil.....

4. Familia, Valores y Cultura de la Legalidad.

Ejes Estratégicos:

4.1 Los Valores y el Desarrollo Humano.....

4.2 Desarrollo Integral de la Familia.....

4.3. Adultos Mayores.....

4.4. Personas con Discapacidad.....

5. Desarrollo Económico

Ejes Estratégicos:

5.1 Campo

5.2- Comercio..

5.3 Empleo y Economía Familiar

6. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable.

Ejes Estratégicos:

6.1 Servicios Públicos Municipales

6.2 Proyectos e Infraestructura

7. Conclusiones

7.1 Seguimiento y Evaluación

8. Marco Normativo

H.AYUNTAMIENTO DE SUCILA ADMINISTRACION 2012-2015

C.DELFIO AMIR PENICHE MONFORTE ALCALDE



INTRODUCCION

El presente documento es el resultado del trabajo realizado en la comunidad de Sucilá, Yucatán a través de las reuniones de Planeación Participativa de las Direcciones de Área en una situación de trabajo dinámico con la coordinación de la Presidencia Municipal que realizó las propuestas de proyectos aquí expresados tomando como base las necesidades y problemas prioritarios ,para que éstos sean considerados en el planteamiento del Plan Municipal de Desarrollo de la Administración 2012-2015.

En el primer capítulo se hace un resumen del diagnóstico, mencionando la información más relevante del municipio, obtenida a través del mismo y presentándola mediante un análisis de las Dimensiones Económica, Social y Ambiental.

En el segundo capítulo se desarrolla el Plan Municipal, considerando los escenarios tendenciales y deseables; la Misión, la Visión, los Objetivos Generales, Políticas y los proyectos estratégicos en cada una de las tres dimensiones ya mencionadas.

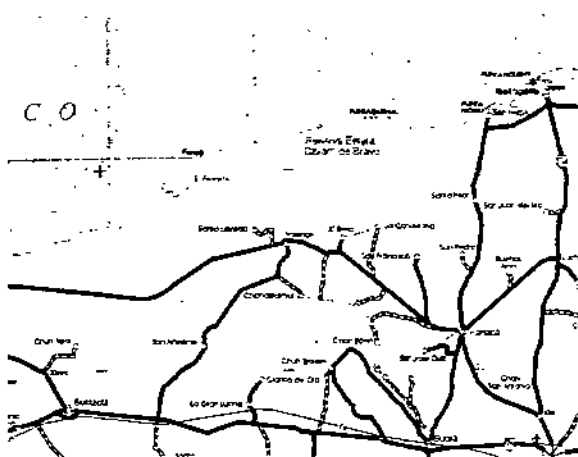
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **ADMINISTRACION 2012-2015**



ANTECEDENTES

El municipio de Sucila se encuentra localizado en la Región Litoral Norte del Estado de Yucatán. Cuenta con una superficie de 256.76 km²

Esta localizado en la región litoral norte del Estado, limita, al norte con Panabá, al sur con Espita, al este con Tizimin, al oeste con Buctotz; y se encuentra en una región principalmente ganadera.



Sobre la fundación de Sucilá "Agua de zacate" cabecera del municipio del mismo nombre, se desconocen los datos exactos; En la época prehispánica perteneció al cacicazgo de los Cupules y después de realizada la Conquista permaneció bajo el régimen de las encomiendas, entre las que se puede mencionar la de Doña Josefa Chacón y Salazar en 1745. La evolución de la población comienza en 1821 cuando Yucatán se declara **independiente** de la Corona Española.

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua, sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes.

En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas, actualmente existe un registro de 4 cenotes:

Nº	Nombre	Tipo	Color del Agua	Tipo de Formación	Apto Para:
1	Dzibiak	Abierto	Verde	Caída libre	Observar
2	K' Aax' Eek'	Abierto	Verde	Caída libre	Bañarse
3	San Pedro Iii	Abierto	Verde	Caída libre	Bañarse
4	Sukil-Ha	Abierto	Verde	Caída libre	Observar

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Sucilá, que a continuación se presenta, se hará también considerando el análisis de las situaciones de las Dimensiones Económica, Social y Ambiental .

MISION

Que el Ayuntamiento actual del Municipio de Sucilá ,anteponga la visión colectiva antes de obedecer a intereses personales y exponga verdaderas propuestas de proyectos estratégicos que beneficien a la comunidad en general, pero también a los grupos y familias en particular.

VISION

Identificar las necesidades estratégicas del Municipio y de los grupos más vulnerables a fin de orientar las actividades y proyectos a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Sucila.

Sobre la fundación de Sucilá "Agua de zacate" cabecera del municipio del mismo nombre, se desconocen los datos exactos; En la época prehispánica perteneció al cacicazgo de los Cupules y después de realizada la Conquista permaneció bajo el régimen de las encomiendas, entre las que se puede mencionar la de Doña Josefa Chacón y Salazar en 1745. La evolución de la población comienza en 1821 cuando Yucatán se declara **independiente** de la Corona Española.

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua, sin embargo, hay corrientes subterráneas que forman depósitos comúnmente conocidos como cenotes.

En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las aguadas, actualmente existe un registro de 4 cenotes:

Nº	Nombre	Tipo	Color del Agua	Tipo de Formación	Apto Para:
1	Dzibiak	Abierto	Verde	Caída libre	Observar
2	K' Aax' Eek'	Abierto	Verde	Caída libre	Bañarse
3	San Pedro lli	Abierto	Verde	Caída libre	Bañarse
4	Sukil-Ha	Abierto	Verde	Caída libre	Observar

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Sucilá, que a continuación se presenta, se hará también considerando el análisis de las situaciones de las Dimensiones Económica, Social y Ambiental .

MISION

Que el Ayuntamiento actual del Municipio de Sucilá ,anteponga la visión colectiva antes de obedecer a intereses personales y exponga verdaderas propuestas de proyectos estratégicos que beneficien a la comunidad en general, pero también a los grupos y familias en particular.

VISION

Identificar las necesidades estratégicas del Municipio y de los grupos más vulnerables a fin de orientar las actividades y proyectos a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Sucila.

OBJETIVO GENERAL

Que las actividades del Ayuntamiento estén orientadas a impulsar las actividades prioritarias en las Dimensiones necesarias para el desarrollo del Municipio.

RESUMEN DEL DIAGNOSTICO.-

A continuación se presenta un resumen del Diagnóstico realizado en el municipio de Sucilá, Yucatán:

Los resultados se obtuvieron mediante el análisis situacional de las dimensiones económica, social y ambiental.

DIMENSION ECONOMICA.-

El municipio de Sucila cuenta con una población de 4,050 habitantes, de la cual el 37.64% se considera como económicamente activa, y de esta cifra, el 50% realiza actividades correspondientes al sector primario, el 17% al sector secundario y el 33% al sector terciario.

La dimensión económica se refiere a las actividades productivas realizadas en el municipio, teniendo como actividades principales: la ganadería con producción de bovinos (carne y leche) y la cría y engorda de ovinos; y la agricultura con producción de maíz, hortalizas y papaya maradol principalmente. También realizan en menor escala otras actividades como la apicultura, la avicultura, la cría y engorda de cerdos, y la producción artesanal (urdido de hamacas) como actividad complementaria del ingreso familiar.

Los problemas más relevantes del municipio en esta dimensión son:

a) La baja productividad causada por la sequía:

La siembra de la milpa (maíz, frijol y calabaza) es una de las principales actividades agrícolas en el municipio, sin embargo, los productores siembran en pequeñas superficies durante la temporada de lluvias, y a falta de estas la producción disminuye y muchas veces al grado que no es suficiente ni para el autoconsumo.

La actividad apícola se ve afectada por la falta de floración de los árboles y la producción de miel disminuye.

Otras actividades productivas importantes del municipio, como la ganadería y la producción de papaya maradol, no son tan afectadas porque la mayoría de los productores cuenta con sistemas de riego; siendo los pequeños productores los mas afectados ya que no cuentan con tales sistemas, las cosechas de sus milpas se destinan para el consumo familiar y de sus animales y con ello perciben pocas utilidades por esta actividad.



b) El poco aprovechamiento del agua por la carencia de una infraestructura adecuada de riego:

Sucilá es un municipio rico en hidrografía, ya que cuenta con cenotes y aguadas y en general el subsuelo yucateco es rico en agua; sin embargo, ésta no puede ser aprovechada al máximo, ya que la mayoría de los agricultores productores de maíz, pequeños productores de hortalizas y de papaya maradol, así como los pequeños ganaderos, no cuentan con la infraestructura adecuada para el riego de sus productos y del alimento de sus animales; ya que los costos de tales sistemas son altos y en la mayoría de los casos los productores no cuentan con los recursos económicos suficientes para realizar esas inversiones.

c) Plagas y enfermedades:

El municipio de Sucilá se caracteriza por la producción de ganado de engorda y de ganado lechero, siendo las principales actividades ganaderas; mientras que la producción de miel es la principal actividad apícola.

Ambas actividades se ven severamente afectadas por enfermedades y plagas. La causa principal de fuertes pérdidas económicas en estas actividades productivas es que no se cuenta con la asesoría técnica especializada.

d) Apoyos inadecuados o inexistentes:

Los programas o apoyos por parte del gobierno, durante muchos años no han sido los más adecuados para desarrollar las actividades agropecuarias y en algunos sectores no han existido tales apoyos.

Las causas principales de que estos programas la mayoría de las veces hayan fracasado, es que han sido diseñados sin tomar en cuenta las verdaderas necesidades y problemas de los productores al realizar sus actividades, y que los campesinos trabajan de manera individual, pero con tal de recibir algún apoyo, simulan formar parte de algún grupo productivo, que después de recibir el apoyo se desintegra.

Dimensión Social.-

En el Sector Educativo, el municipio de Sucilá cuenta con cinco escuelas desde el nivel preescolar hasta el bachillerato; y el grado de escolaridad es alto ya que solo aproximadamente el 7% de la población es analfabeta.

En el Sector Salud se cuenta con una clínica de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado con un total de _ personas incluyendo médicos, enfermeras, pasantes y promotores de salud; que trabajan de lunes a viernes.

Se cuenta con un comedor de Encuentro y Desarrollo, operado por el DIF Municipal que elabora desayunos calientes.



Se cuenta también con una Unidad de Rehabilitación a cargo del DIF Municipal que opera de lunes a viernes con una cuota de recuperación pequeña a fin de apoyar a la población más marginada y se realizan convenios con el IMSS para la atención de pacientes.

En el aspecto de vivienda, el 75% de la población cuenta por lo menos con un techo firme y un piso de cemento; el 92% de las viviendas cuentan con servicio de energía eléctrica y agua potable, pero únicamente el 50% cuenta con fosa séptica

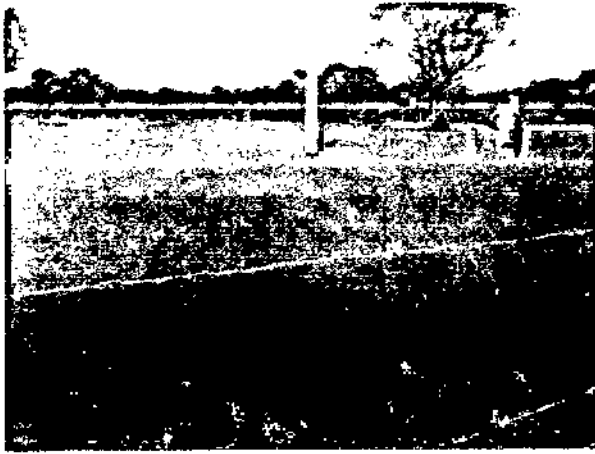
Dimensión Ambiental.-

La Dimensión ambiental, que se refiere a la manera en que la población humana cohabita con su entorno natural, se puede destacar que esta relación no es muy gratificante en términos de sana convivencia; esto significa, que la explotación de estos recursos de manera indiscriminada ejerce en el presente un efecto destructivo y en un futuro no muy lejano será irreversible.

Los problemas mas relevantes del municipio en esta dimensión son:

a) La contaminación del Ambiente:

La falta de letrinas o fosas sépticas en el 50% de las viviendas del municipio de Sucilá, ha ocasionado que en esta comunidad se practique el fecalismo al aire libre.



b) Deforestación:

El desarrollo y crecimiento de las actividades productivas más importantes del municipio de Sucilá, que son la agricultura y la ganadería, ha ocasionado que se presente una deforestación gradual.

CAPITULO 2

1.-DESARROLLO SOCIAL EQUILIBRADO

EJES ESTRATEGICOS

1.1.-EDUCACION

El progreso y la evolución de una sociedad están ligados a las oportunidades y acceso de su población a la educación y la cultura, estas son las columnas que sostienen a una sociedad moderna y equitativa que proporciona igualdad de oportunidades para progresar en la escala social y destacar como individuos y como sociedad.

Aún cuando la educación no depende directamente del Gobierno Municipal, es obligación de éste realizar una revisión amplia de las fortalezas y debilidades del Sistema Educativo en el municipio, con el fin de continuar mejorando el nivel promedio de escolaridad y erradicar el analfabetismo.

Asimismo, es necesario impulsar una oferta educativa en base a los requerimientos, retos y oportunidades que se presentan en la región, nuestro compromiso será posicionarnos en un respetable nivel educativo de en el Estado y ofrecer las mejores condiciones físicas para que nuestros alumnos y maestros desarrollen sus tareas en forma digna y respetable.

Líneas de Acción:

Realizar un diagnóstico integral de las necesidades de infraestructura y equipamiento educativo en el municipio, con la finalidad de establecer un mecanismo formal y permanente de gestión.

Implementar un programa de mejoramiento y transformación de los servicios que ofrecen las Bibliotecas, aumentando en lo posible, su número

Revalorar el trabajo de los maestros y alumnos que se destaquen por su desempeño profesional y académico respectivamente.

Ofrecer programas de orientación para padres de familia en los centros educativos.

Estimular el crecimiento y fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica.

v Establecer perímetros de seguridad en todas las escuelas primarias y secundarias en coordinación con las sociedades de padres de familia para evitar la venta de drogas

1.2.-SALUD

La salud es el eje rector del bienestar de la población ya que permite elevar la calidad de vida y su pleno desarrollo físico y mental, permitiéndole ser productiva y contribuir en las diferentes actividades inherentes al desarrollo de su comunidad

Mi compromiso será mejorar la eficiencia en servicios de salud y enfocar esfuerzos hacia los grupos más vulnerables con estrategias innovadoras y que representen un menor para esto se establecen las siguientes:

La Salud es parte fundamental en la política de gobierno de Sucila .

Lineas de Acción.-

Elaborar un diagnóstico minucioso y detallado de salud entre la población linarense para determinar las enfermedades que se presentan con mas frecuencia y a su vez trabajar en la prevención de cada una de ellas.

En este rubro se proyecta poner en función el laboratorio de pruebas clínicas con el apoyo de la Secretaria de Salud mediante un convenio para habilitarlo y poder atender a la población adecuadamente sin que tengan que trasladarse a otros Municipios.

Se pretende incrementar los traslados de pacientes a la Cd.de Mérida para su atención médica habilitando la ambulancia y adquiriendo una más para poder mejorar el servicio actual.

Se incrementarán convenios con las Instituciones de Salud a fin de refieran pacientes a la Unidad de Rehabilitación y de esa manera incrementar los recursos obtenidos para la mejora de las instalaciones actuales.

Se promoverán las Caravanas de la Salud y Control de plagas para disminuir la incidencia de enfermedades como el Dengue en el Municipio en coordinación con el Gobierno del Estado.

Se promoverán acuerdos de colaboración con el Centro de Salud que actualmente opera en el Municipio.

Impulsar campañas de información, promoviendo se refuerce la aplicación de medidas preventivas entre la población, así como la detección y cuidado en zonas de riesgo.

Promover el establecimiento de acciones preventivas de la salud infantil, así como la vigilancia de la nutrición, a fin de otorgar los apoyos nutricionales adecuados.

Apoyar la atención integral y preventiva al cuidado de la salud de las mujeres en todas las etapas de su vida, con especial atención en las mujeres embarazadas.

Impulsar los programas preventivos para la detección del cáncer mamario y cérvico-uterino.

Promover la vacunación contra enfermedades de carácter estacional, así como el monitoreo de la presión arterial y glucosa, además de promover e impulsar los grupos de apoyo a pacientes con enfermedades crónico-degenerativas.

Apoyar las acciones institucionales para la prevención y asistencia en casos de epidemias.

1.3.- CULTURA

La cultura y el arte se conciben cada vez más como una necesidad para el desarrollo integral del individuo y de la sociedad.

A los valores tradicionales, necesitamos sumar el de la apreciación y disfrute de las manifestaciones del espíritu.

El objetivo de las actividades esta enfocada a rescate y difusión de la cultura yucateca acrecentando el interés por las artes; para esto se propone:

- Organización de actividades conmemorativas y tradicionales del Municipio.
- Fortalecimiento de los Talleres de Danza, Artesanías.Música.Manualidades, Pintura , etc.
- Activación del Programa "Mis Vacaciones en la Biblioteca "
- Realización del Programa Recreativo de Verano para niños con juegos tradicionales.
- Actividades incluyentes para personas con capacidades diferentes y Adultos Mayores.
- Remozamiento de la Casa de la Cultura en sus instalaciones y funcionalidad.
- Convertir el edificio del Palacio Municipal en un espacio para la exposición y exhibición de documentos, figuras y objetos de la historia de Yucatán.



1.4 .-DEPORTES Y RECREACION.-

El deporte es uno de los principales instrumentos con que cuenta la sociedad y el estado para inhibir el crecimiento de la delincuencia pero al mismo tiempo para fomentar la integración familiar, lograr mejor calidad en la vida de los habitantes y, sobre todo, complementar la educación de los niños y jóvenes para darle mejores perspectivas de desarrollo integral

Impulso y fomento al deporte en las zonas mas marginadas a fin de encausar a niños y jóvenes en la práctica sana del mismo.

Desarrollo de programas de rescate de juegos tradicionales yucatecos.

Impulsar la creación de ligas deportivas inter escolares.

Fomentar la cultura del deporte impulsando la vinculación entre instituciones deportivas, de salud, educativas y de seguridad.

Difusión de la actividad física y deportiva en Adultos Mayores y personas con discapacidad en la integración de equipos representativos del Municipios en Torneos y Competencias Regionales.

Remozamiento de canchas, parques y lugares adecuados para la práctica de los deportes en la comunidad.

Creación de la Galería del Deportista Distinguido

1.5.-DESARROLLO SOCIAL.-

En la realización de un Estudio segmentado de todas las manzanas del Municipio con visitas presenciales para sectorizarlas ; se detectará la problemática más urgente, priorizando las necesidades :

*Construcción de Fosas Sépticas (Utilización de los recursos del programa 3x1 Migrantes)

*Construcción de Pisos Firmes

*Baños Rurales .(Utilización de los recursos del programa 3x1Migrantes)

*Fumigación constante

*Apoyo en Salud (medicamentos)

*Creación del Programa " Sabados Comunitarios ", encaminado a incluir a la comunidad para la limpieza de calles y lugares públicos.

Establecer el programa "El Alcalde Contigo" para llevar periódicamente el gobierno a todo el Municipio para observar y atender directamente los problemas de la comunidad y determinar prioridades para la asignación del gasto público social.

2.FINANZAS, TRANSPARENCIA Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA **EJES ESTRATEGICOS**

2.1 Finanzas Sanas

Es necesario rediseñar una nueva política recaudatoria, con mecanismos de operación transparentes, basada en incentivos para elevar su eficiencia, y combatir la evasión del pago de contribuciones.

En forma paralela a los esfuerzos para fortalecer los ingresos del Gobierno Municipal y acceder a los recursos del presupuesto federal en mejores condiciones, es imperativo lograr una asignación más eficiente y realizar un ejercicio responsable, honesto y transparente del gasto público municipal.

La planeación de las finanzas públicas se concentrará en una política presupuestaria, que considere de manera integral los aspectos de ingreso, gasto y deuda pública.

Para esto se realizarán las siguientes acciones.

Promover una relación justa, transparente y eficaz entre el municipio, el estado y la federación, que propicie una distribución más eficiente y equitativa de los recursos que se otorgan a los municipios, así como la generación de estrategias que permitan elevar la recaudación.

Mantener la correcta aplicación y distribución de los recursos públicos.

Implementación de auditorías integrales aplicables a toda la Administración.

Impulsar a la profesionalización de los servidores públicos con el objeto de brindar una mejor atención a la ciudadanía, enmarcada en la ética, la moral, el respeto a las leyes y las relaciones laborales estables

Impulsar la cultura de servicio con calidad de todos los servidores públicos.

Establecer mecanismos para que de forma eficiente y transparente, en la

recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, se dé cumplimiento al Presupuesto autorizado de acuerdo con la normativa aplicable y conforme al Plan Municipal de Desarrollo.

3.-Seguridad Integral, Vialidad y Protección Civil **Ejes Estratégicos.**

La encomienda en materia de seguridad de este gobierno será combatir la delincuencia con firmeza y valor para mantener la paz y la confianza de la población.

Para poder mantener el orden público y hacer respetar las leyes del buen gobierno del Municipio se establece lo siguiente:

3.1 Capacitación y Profesionalización

Cumplir con los requisitos y normas del Sistema de Seguridad Pública Estatal y Municipal.

Elaborar convenio de colaboración entre la Policía Municipal y la Estatal a fin de que los elementos reciban capacitación constante ,adiestramiento y Técnicas de Seguridad Pública.

Hacer acuerdos con la Policía Federal y Estatal a fin de contar con elementos de apoyo para reforzar la seguridad en carreteras aledañas al Municipio.

3.2.-Modernización y Eficiencia

Conformación de dos grupos de elementos para atender eficazmente a la población en materia de vigilancia de tránsito y vialidad en el Municipio, y otro orientado a realizar rondines en áreas aledañas .

Renovar y dar mantenimiento a las unidades y Equipar a la Policía Municipal.

Impulsar la instalación de señalamientos viales y de información de carácter turístico

Atención inmediata a los reportes de delincuencia hechos por la ciudadanía vía telefónica.

Establecer una comisión permanente de monitoreo de los ranchos ubicados en la carretera dos veces al día para garantizar la seguridad y tranquilidad en esa zona del Municipio.

Fomentar los principios de legalidad, honestidad, igualdad jurídica, imparcialidad y transparencia entre todos los intergrantes de la Policía Municipal.

Establecer un sistema de evaluación de resultados de los cuerpos policíacos.

Establecer un sistema de patrullaje permanente.

3.3.-Protección Civil.

El objetivo de esta área es diseñar estrategias y realizar acciones encaminadas a la prevención y disminución de daños ocasionados por las contingencia ambientales que pudieran presentarse en el Municipio .

Plan de Accion:

*Se conformará un Comité de Protección Civil Municipal, que funcione como instrumento de operación en la aplicación de políticas a favor de la prevención de desastres y de intervención oportuna y efectiva en situaciones de riesgo.

* Elaborar el Plan Municipal de Contingencias, donde se establezcan las bases de las acciones a realizar en caso de desastres, se conformen equipos de trabajo, se definan albergues como refugios temporales, se realice perifoneo de información a la población, etc.

Diseñar programas enfocados a la población escolar y a la ciudadanía en general que permitan fomentar el establecimiento de una cultura de la protección civil donde el municipio y la sociedad participen corresponsablemente en la prevención de riesgos.

Impulsar acciones de capacitación especializada en operaciones de rescate dentro de los cuerpos institucionales de protección civil.

Inventariar y hacer posible la disponibilidad permanente del mayor número de recursos materiales y humanos necesarios para la prevención y atención de desastres.

4.- FAMILIA, VALORES Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD. **EJES ESTRATEGICOS**

Es incuestionable que como sociedad nos enfrentemos en la actualidad a un proceso que pone en cuestionamiento la vigencia de los principios morales y de ética ciudadana que han nutrido a nuestro pueblo y que han hecho de Sucia un ejemplo de ello, como lo atestiguan sus instituciones y los innumerables mujeres y

hombres que los han forjado en ejercicio de sus virtudes y talentos, con su trabajo, esfuerzo y voluntad.

Es necesario promover un proceso de reflexión conjunta, entre sociedad y gobierno, para que con toda claridad, objetividad y honestidad, se establezcan las acciones más viables y eficaces para contrarrestar los efectos perniciosos del deterioro de los valores comunitarios que se están presentando.

4.-1-Los Valores y el Desarrollo Humano

Acciones a Realizar:

Constituir el Consejo Ciudadano de Valores y Cultura de la Legalidad, como una instancia ciudadana que contribuya al desarrollo de políticas públicas en esta materia. y Impulsar la creación del Programa

Escuela para Padres con la finalidad de abordar temas acordes a la problemática actual de los menores.

Diseñar y transmitir una campaña de publicidad permanente que promueva los valores, a través de los diferentes medios de comunicación.

Recurrir a las diferentes disciplinas artísticas, como forma de comunicación para promover los valores, dentro y fuera de las aulas de formación educativa.

Desarrollar un Plan de Apoyo dirigido a fomentar los valores en el ámbito Familiar.

Fomentar y mejorar el auto-cuidado de la salud de las familias y de las comunidades mediante a comunicación educativa en materia de salud, nutrición e higiene ambiental a través de Talleres Comunitarios.

Desarrollar un modelo de atención integral que permita construir entornos saludables, equitativos con enfoque de género que permita un desarrollo integral en los adolescentes y jóvenes, así como en mujeres y grupos vulnerables.

Capacitación a maestros sobre Cultura de Paz y No Violencia Intrafamiliar,, diseñando y distribuyendo los manuales e instrumentos de comunicación respectivos.

4.2-Desarrollo Integral de la Familia

Para un Gobierno Municipal, el preservar la unidad y la integración de los miembros de una familia es uno de los retos con mayor trascendencia. Por esta razón, se asume en forma prioritaria el compromiso de coadyuvar al desarrollo integral de la familia, como célula básica de la sociedad y factor fundamental de la estabilidad y el progreso.

La labor primordial se orientará a mejorar la calidad de vida de las familias más necesitadas del Municipio, con acceso a la salud, alimentación y en general a impulsar proyectos de asistencia a los grupos más vulnerables.

Acciones a Realizar:

Coordinar esfuerzos con organismos civiles para desarrollar actividades de asistencia social.

Entrega de desayunos escolares a estudiantes de nivel preescolar y primaria (primero y segundo grado) durante todo el ciclo escolar.

Promover programas que den atención y mejoramiento nutricional y de salud a la población marginal y de grupos vulnerables

A través de los censos levantados en el Municipio, detectar los casos de desnutrición infantil, con el fin otorgar a quienes la padecen los apoyos y complementos nutricionales necesarios.

Realizar Gestiones ante el DIF estatal para mejorar los apoyos otorgados en despensas , aparatos ortopédicos y otros para poder apoyar a mas familias.

Brindar en forma permanente servicios de asistencia jurídica, social, psicológica a mujeres y menores de escasos recursos maltratados o abandonados.

Gestionar apoyos de Consultas Médicas con medicamentos y realizar Caravanas de la Salud en apoyo a la comunidad que no cuenta con servicios médicos.

Coordinar el traslado eficiente de pacientes a lugares para recibir terapias especializadas.

Impartir en los centros DIF la enseñanza de manualidades y artesanías, administrando las clases con eficiencia y sentido de operatividad.y sentido humano, enfatizando este como un método de autoempleo

Implementar una campaña para difundir en la sociedad la igualdad de

derechos humanos de las mujeres, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a la igualdad, la equidad y a vivir una vida libre de violencia.

Fomentar el acceso de las mujeres a los servicios integrales de salud, con objeto de disminuir los riesgos de enfermedades prevenibles, a través de su detección específica, diagnóstico y tratamiento oportunos.

Gestionar la aplicación gratuita de vacunas para prevenir el cáncer cérvico uterino, relacionado con el virus del papiloma humano, a la población de alto riesgo

Promover la Instalación de Huertos de traspatio para el consumo Familiar.

4.3-Adultos Mayores

Promover a través del DIF municipal, la atención nutricional de los Adultos Mayores.

Realizar las gestiones adecuadas ante el DIF estatal a fin de obtener apoyos de aparatos auditivos.

Apoyo al Club del Adulto mayor motivándolos en la educación para adultos para abatir el analfabetismo, así como en actividades culturales, deportivas y de recreación.

Gestionar, a través de las instancias de salud, la implementación de programas municipales en materia de geriatría y gerontología, con el fin de elevar la calidad de vida de los adultos mayores, prestando especial atención a personas afectadas con enfermedades degenerativas

Promover una cultura que revalore la atención y respeto a las personas de la tercera edad y su reincorporación a la vida productiva

Impulsar los cambios necesarios en la infraestructura urbana y en los edificios públicos para facilitar la vida de los adultos mayores.

Impulsar programas productivos y cursos de capacitación dirigidos a los adultos mayores con el propósito de facilitarles la generación de recursos económicos

Realizar certámenes y concursos dentro del marco de las festividades Tradicionales para otorgar reconocimientos honoríficos, premios y estímulos a los adultos mayores con desempeño sobresaliente

4.4-Personas con Discapacidad

Las Personas con Discapacidad enfrentan problemas más graves que su propia Condición: la discriminación y la marginación por parte de sus familias y de la Sociedad; que esa tendencia cambie radicalmente hacia un ambiente de respeto pleno y reconocimiento de sus potencialidades será un reto del presente gobierno municipal de Sucila, por lo que orientaremos las siguientes acciones a fin de lograrlo:

Fomentar la equidad e igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios de salud, educación, capacitación, empleo, cultura, recreación, deporte e infraestructura para contribuir al bienestar y mejoramiento en la calidad de vida de las personas que tienen necesidades especiales. Cuantificar, ubicar e identificar a través de los censos a los niños, mujeres y adultos que presentan algún tipo de discapacidad en el municipio como a fin de diseñar programas enfocados a este importante sector de la población.

Promover la creación de becas alimenticias, educativas y para la compra de medicamentos, aparatos especiales y de rehabilitación.

Estructurar y operar talleres a través del DIF círculos de padres de familia de Personas con Discapacidad a fin de superar dudas, ansiedades y frustraciones; mejorar su autoestima y afianzar la fortaleza a través de procesos de reflexión y asesoría individual, de pareja y de familia

5.-Desarrollo Económico

5.1- Campo

El sector económico agropecuario también es uno de los más afectados en el desarrollo económico de la región, por lo que los ciudadanos dedicados a estas actividades se han visto con niveles mínimos de ingresos y limitadas oportunidades de progreso en el medio rural, ya que aunada a su grave situación, la mayoría de los productores rurales no emplea asistencia técnica.

Fomentar la asesoría a los agricultores para que puedan utilizar diversas estrategias comerciales y legales en la formulación de compra-venta y cobertura de precios.

Reforzar las acciones orientadas al control y erradicación de plagas y enfermedades de los cultivos

Elaborar un diagnostico rural representativo para saber en que nivel se

encuentra el medio rural del municipio y a partir de este poder promover estrategias de acción.

Establecer programas de capacitación y asistencia técnica para elevar los índices de productividad en la ganadería

Impulsar la capacitación para el auto-empleo y el desarrollo técnico de empresas familiares, mediante cursos que incluyan, tanto los aspectos productivos, como los de comercialización.

Gestionar mayores recursos financieros al campo mediante programas Crediticios y recursos estatales y federales orientados a ese fin.

5.2-Comercio

Privilegiar el impulso y tratamiento de las microempresas, con énfasis en las rurales, de mujeres jóvenes y personas con discapacidad.

Fomentar el desarrollo de estrategias novedosas de promoción de productos, con enfoque de servicios al cliente.

Fomentar la creación de la Feria Comercial del Municipio promocionando productos locales.

Incentivar la creación de microempresas y de nuevos negocios en la comunidad.

5.3-Empleo y Economía Familiar

Acciones a realizar:

Incrementar los programas de capacitación y especialización del empleado, obrero, campesino y empresario, con la finalidad de aumentar su productividad.

Promover la Certificación y Profesionalización de Oficios, para que todas las personas que no recibieron educación sistemática de cursos oficiales, pero cuentan con el conocimiento, la habilidad y la capacidad laboral, puedan obtener un certificado oficial que les permita tener una mejor remuneración y acceso a mejores empleos.

Fomentar la creación de un centro municipal de información sobre el empleo, que concentren datos sobre oferentes y demandantes de trabajo.

Desarrollar y difundir entre la población de escasos recursos, proyectos

productivos y promover el otorgamiento de microcréditos para impulsar el autoempleo y la compra de equipo y herramientas.

6.-Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable

Los Sucileños exigen y merecen un entorno habitable y armonioso, propicio al desarrollo de sus actividades; con vivienda suficiente; con servicios que cumplan en términos de calidad y cobertura, a precios justos; y vías de comunicación expeditas que garanticen la conservación y el incremento de la calidad de vida de sus habitantes.

Por ello es esencial hacer una serie de iniciativas para enfrentar los retos y problemas que se han detectado en el Municipio.

6.1-Servicios Públicos Municipales

En cuanto a este rubro se tomarán las siguientes acciones:

Promocionar obras en beneficio de los vecinos, que con la participación económica de estos y el apoyo de los gobiernos estatales y municipios, satisfagan las necesidades de ejecución de las obras requeridas para mejorar la imagen y servicio de las colonias, de acuerdo al presupuesto a ejercer dentro de este rubro.

Construcción de banquetas y guarniciones en diversas calles del Municipio que ofrezcan seguridad a todos los habitantes en su tránsito normal.

Iniciar el Programa de acondicionamiento de banquetas para el uso de las personas con discapacidad.

Gestionar proyectos para el mejoramiento e innovación del Sistema Municipal de Agua Potable para ampliar la red de distribución .

Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y denuncia de irregularidades en materia de desarrollo urbano.

Mejorar y habilitar el sistema de electrificación de algunas calles del Municipio.

6.2-Proyectos e Infraestructura

En coordinación con autoridades federales y estatales, se construirá un nuevo Sistema del servicio de Agua Potable en el Municipio para mejorar la cobertura.

Promover el rescate de diversos espacios municipales a fin de que ofrecer un sano esparcimiento de familias y vecinos y mejorar el entorno ecológico de la comunidad, como el Centro de Entretenimiento Infantil " Parque San Andres "

Construcción del proyecto de una unidad para usos múltiples " Polifuncional " .

Conformación y revestimiento (bacheo) de 3,150 metros lineales de calles a fin de mantener en buen estado las áreas de rodamiento para un mejor desplazamiento vehicular.

Construcción y Equipamiento de un Laboratorio de Análisis Clínicos en la localidad.

Aprovechamiento del Programa de Desarrollo Institucional (2 %) para el equipamiento del Municipio.

Impulsar la construcción de Baños Rurales y Fosas Sépticas con los recursos emanados del Programa 3x 1 Migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social.

7.-CONCLUSIONES:

El Plan de Desarrollo es a la vez una cadena de compromisos deseables y posibles, hemos elaborado un Plan de Desarrollo ambicioso y viable a la vez.

Cada una de las estrategias que aquí se incluyen son ejecutables; y cada uno de quienes integramos el presente Gobierno Municipal, asumimos el compromiso de llevarlas a cabo.

Nuestras acciones están comprometidas a construir un gobierno responsable, sensible, honesto y capaz , que conduzca a su pueblo por una ruta amplia de prosperidad que beneficie a nuestros hijos y a las generaciones venideras.

C.DELFIO AMIR PENICHE MONFORTE
PRESIDENTE MUNICIPAL
SUCILA YUCATAN
OCTUBRE 2012.

RESPONSABLES:

DIRECCION	EJE ESTRATEGICO 1	EJE ESTRATEGICO 2	EJE ESTRATEGICO 3	EJE ESTRATEGICO 4	EJE ESTRATEGICO 5	EJE ESTRATEGICO 6
PRESIDENCIA	X				X	X
DESARROLLO SOCIAL	X					
CULTURA						
DEPORTES						
OBRAS PUBLICAS						X
TESORERIA		X				
SEGURIDAD PUBLICA			X			
DIF				X		
PROTECCION CIVIL			X			

7.1-Seguimiento y Evaluación

La Ley General de Municipios del Estado de Yucatán establece como obligación el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas.

En tal sentido, el seguimiento de las estrategias, los programas que de ellas se deriven y el cumplimiento de las metas establecidas será responsabilidad del C. Presidente Municipal, miembros del Cabildo, Secretarios y Directores de la Administración Municipal.

Para tal efecto deberá conformarse con la participación de todas ellas, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que será el encargado de promover y coordinar la instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

Las sesiones de seguimiento se efectuarán en forma periódica.

En ellas, se verificará el cumplimiento de las metas programadas, de la operación de cada programa y la estrategia proyectada para la administración, con indicadores cualitativos y cuantitativos para medir los resultados de los mismos.

8.-Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Yucatán
- Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán
- Ley Estatal de Planeación
- Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán.
- Ley de Gobierno de del Poder Legislativo del Estado de Yucatán
- Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán.

Sucila , Yucatán Octubre de 2012.